

## ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 25 DE ABRIL DE 2022

Sras/es. asistentes de manera presencial:

PRESIDENTE

**D. Ander Carrascon Erice**

CONCEJALAS/ES:

**D. Fernando Molina Lanzas**

**D. Kevin Lucero Domingues**

**D. Carlos Oto Martínez**

**D. Íñigo Uharte Pérez de Azpeitia**

**D. José María Noval Galarraga**

De manera presencial en el Ayuntamiento de Burlada, siendo las 18:30 horas 25/4/2022, presidida por el Sr. Presidente D. Ander Carrascon Erice, se reúne en convocatoria ordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por el Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES

**D. Alberto González**

REPRESENTANTES ABONADOS

**D. Jorge Valdivielso Jiménez**

REPRESENTANTES CLUBES

**D. Josu Pezonaga**

REPRESENTANTE DEPORTE OCIO

**D. Jesús Beorlegui**

SECRETARIA:

**D<sup>a</sup> Adriana Peru Beramendi**

### **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

D. Fernando Molina quiere realizar varias correcciones al acta anterior, en el segundo punto del orden del día, en el párrafo 5, debe aparecer que es en la normativa aplicable de EEDD donde dice que "todo gasto exigible debería ser subvencionable", en el sexto párrafo quiere añadir que tenemos que tener datos para poder observar la evolución respecto a años anteriores, en el séptimo párrafo aclara que, es en el informe del UCD Burladés donde falta la información del bar municipal, en el octavo párrafo quiere añadir que dijo que "hay soluciones de actividades mancomunadas". En relación al seguro añade que, en años anteriores ya se había tratado este tema de contratar un seguro conjunto.

En el tercer punto del orden del día, en el párrafo 5, aclara que "se compromete a ver las altas y bajas de piscina con quien desee y desde el comienzo de la legislatura".

En el cuarto punto, añade que consultó si se pueden poner máquinas expendedoras, si se pueden ampliar a 5 años, debido a que hemos estado en pandemia, para ver cómo funcionaban realmente, y que preguntó si es posible que una persona con domicilio social en Burlada tenga más puntuación, quiere que conste la persona que respondió que no era posible.

En el punto 6, en párrafo 9, aclara que dijo que el frontón siempre se había planteado tenerlo en zona no inundable, en la zona de parking, la contestación de Ander no consta, y quiere que conste.

En el punto 7, párrafo segundo, quiere que conste que las actuaciones planteadas en "hacer el doble de vestuarios no atraen más abonados".

En cuanto a la disolución del Patronato de Deportes, explica que se refería a que como representante de EH Bildu, explicaba la posición de su partido.

En relación a la alfombra de Hilarión quiere aclarar que se trata de una alfombra para que no se resbalen los deportistas.

En el último apartado quiere aclarar que pidió que vinieran trabajadores de Urtats a explicar la situación que están padeciendo.

Toma la palabra D. Ander Carrascon para responder que en un acta no hay que poner palabra por palabra la intervención de cada miembro. La realización de la misma requiere varias jornadas de trabajo, y le pide que la próxima traslade los errores o correcciones por escrito. Le pide que entienda que el acta refleja un concepto, no tiene que reflejar todo palabra por palabra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior con los siguientes votos:

A favor (9): D. Fernando Molina, D. Íñigo Uharte, D. Carlos Oto, D. Josu Pezonaga, D. Jorge Valdivielso, D. Jesús Beorlegui, D. Alberto González, D. Ander Carrascon y D. Kevin Lucero.

## **2. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE TRABAJADORES A LA JUNTA RECTORA**

Explica D<sup>a</sup> Adriana Peru que el anterior representante de trabajadores ha solicitado una excedencia voluntaria y que, por tanto, ahora es Alberto González el nuevo representante, ya que quedó en segunda posición en la votación que se hizo para la elección del representante.

D. Alberto González agradece la labor de sus dos antecesores, espera estar a la altura del puesto.

## **3. INFORMACIÓN LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LOS BARES MUNICIPALES Y DE LA LICITACIÓN DE LA OBRA DE LOS PARQUES INFANTILES DE BURLADA**

D. Ander Carrascon explica que hoy se han abierto las propuestas, y de los cuatro lotes, tanto el de piscinas como el del palacete se han quedado desiertos, y por tanto, la idea es que vayan cuanto antes a la siguiente Junta de Gobierno para poder hacer el proceso negociable.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Adriana Peru para explicar que en lote número uno, que es del bar de piscinas, no ha habido ningún licitador, aunque ha habido gente que se ha interesado. Cuando se queda desierto un lote, se puede hacer un negociado sin convocatoria que nos permite ir más ágiles. Va a intentar que lote uno salga lo antes posible, y que se haga la aprobación en la Junta de Gobierno de mañana. Solicita que cualquiera que conozca a alguna persona interesada, les ponga en contacto con ella o con D. Ander Carrascon para agilizarlo lo antes posible.

Por último, explica que en la licitación que se había hecho conjunta de los parques infantiles, ha habido tres licitadores en el lote del parque de piscinas. El primer licitador ha hecho una bajada temeraria en precio, y se les ha solicitado información para que justifiquen el porqué de la bajada. Si se considera que la justificación es adecuada se quedarían ellos, sino se pasaría al segundo licitador.

D. Jorge Valdivielso comenta que el tema la licitación de los bares es un palo.

Explica D<sup>a</sup> Adriana Peru que cree que una de las cosas que ha limitado la licitación del bar es el tema de la plataforma de licitación electrónica para las personas físicas. Con el procedimiento negociado, justificándolo, podemos saltarnos la plataforma, confiando que haya algún licitador más.

D. Josu Pezonaga pregunta si los licitadores de los parques son de Navarra, porque el trabajado con dos de los que llevan el mantenimiento y son de Pamplona.

Se incorpora a la sesión D. Txema Noval a las 18:56.

D. Alberto González comenta que le da pena no dar con la tecla adecuada del bar. Cree que, si van una hora antes de abrir la instalación y se curran pinchos y tortillas para almorzar, sería atractivo para la gente que va a la instalación y así se correría la voz.

D. Kevin Lucero pregunta si en el proceso negociado tienen alguna empresa en la cabeza para contactar.

D. Iñigo Uharte comenta que hace unos meses contactaron con él personas interesadas en el bar, les pasará el contacto.

D. Fernando Molina pregunta la diferencia entre las empresas que han licitado y las que puedan participar en esta negociación que se va realizar sin convocatoria.

Pregunta D. Adriana Peru si se refiere a cuál es la diferencia entre las empresas. Explica que el único objetivo ahora es facilitarles que, en vez de hacerlo con una firma o certificado electrónico a través de una plataforma, puedan hacerlo de forma presencial en el Ayuntamiento presentando la instancia y la documentación. Pero la diferencia entre las empresas o personas físicas que se presenten no es ninguna.

D. Jorge Valdivielso propone avisar de esto a través de la plataforma de abonados, del mailing.

D. Josu Pezonaga expone que las empresas de hostelería quieren acceder a este servicio para ganar dinero. Propone la figura de empresa familiar porque es diferente, lo que quieren es emplearse.

#### **4. CALENDARIO INVERSIONES INSTALACIONES DEPORTIVAS**

D. Ander Carrascon explica que el calendario es un poco amplio porque hay que jugar con otros problemas que puedan surgir.

D. Jorge Valdivielso pregunta a ver si se puede reducir el calendario.

D. Kevin Lucero le parece ambicioso llamarlo calendarización de instalaciones deportivas. Pregunta dónde está el plan de edificio de pistas y pregunta también por la pista de atletismo.

D. Fernando Molina apunta que hay que definir el número de pistas, están fuera de la zona de policía y considera que hay que hacer un número de pistas suficientes para que los abonados/as no tengan que estar esperando. Pregunta también cuando se va a llevar a Pleno, más o menos el mes en el que se va a aprobar esta inversión. Le parece muy acertado el comentario de Kevin en cuanto a que no es un plan de instalaciones deportivas.

Responde D. Ander Carrascon que el tartán de pistas de atletismo se tiene que sacar ya. En cuanto al edificio se está trabajando en ello, ahora mismo se está trabajando en un boceto, pero en cuanto se tenga algo concreto se presentará.

Se llevará a Pleno cuando se lleven el resto de inversiones, previsiblemente en el Pleno del próximo mes. Aclara también que el número de pistas que entran son tres, fuera de la línea de Policía.

D. Jorge Valdivielso pregunta si serán pistas cubiertas y si se puede hacer algo más en el campo de arena, en cuanto a que, si no se pueden hacer pistas, al menos sea zona verde o una zona decentada.

D. Alberto González comenta que está un poco perdido en este tema del tartán y las inversiones. Pregunta si está previsto hacer el edificio nuevo de pistas, con oficinas de Hiru Herri, Patronato, etc.

A D. Kevin Lucero le parece bien que el criterio sea no presentar nada hasta no tener un boceto definitivo, no en cambio, que haya gente ajena al Ayuntamiento y a la Junta que lo haya visto ya. Pregunta por que para unos si y para otros no.

D. Fernando Molina comenta que en relación al boceto del edificio de pistas no tiene ni idea, es una propuesta de Navarra Suma que ha hecho lo que quiere y como quiere. Considera que el procedimiento está muy mal, como siempre.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Adriana Peru para explicar que en relación a la licitación de pistas de atletismo no está incluida en esa calendarización por que hay que sacarlo ya, se está trabajando en el pliego para que se apruebe lo antes posible y llegar a hacer la obra en verano. Lo ideal sería empezar en julio o agosto para que no se vean afectadas escuelas deportivas en otoño. En cuanto esté la cifra definitiva de la memoria valorada se lanzará el pliego para la licitación.

Por otra parte, en cuanto a la documentación relativa a la subvención del Gobierno de Navarra, lee el apartado referente al certificado que se exige: "Certificado de la entidad local en el que se hace constar el acuerdo por el que la propia entidad se compromete a mantener la instalación destinada al fin concreto para el que se solicita la subvención durante un plazo mínimo de 20 años". Tiene que haber un compromiso por parte del Ayuntamiento y la Junta para ello. Ahora se está trabajando en el Convenio, en las bases reguladoras.

Informa también que puede que haya que hacer una Junta Extraordinaria para presentar el pliego de las pistas y la licitación del equipamiento deportivo del gimnasio.

D. Jorge Valdivielso comenta que pudo ver un borrador del edificio de pistas. Pregunta también sobre el avance de la obra de gimnasio.

D. Txema Noval comenta que comprende el tema del certificado sobre que la subvención se destina a pistas, pero entiende que el Convenio habrá que aprobarlo donde corresponda.

D. Kevin Lucero pregunta si el tartán se va a homologar, y si es así, en qué condiciones.

D. Ander Carrascon responde que a él personalmente no le interesa la homologación, para el uso que se le da. La homologación conlleva un mantenimiento y unos costes.

La homologación es para competiciones oficiales a partir de Sub16 y para que las marcas queden registradas.

## **5. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA TASA DE PISCINAS PARA CIUDADANOS/AS DE ERRIPAGAÑA**

Explica D. Ander Carrascon la situación compleja de Erripagaña. En Burlada disponemos de unas instalaciones deportivas que están cercanas a los vecinos de Erripagaña. Se trae una propuesta para que la Junta dé el visto bueno al Ayuntamiento y se pueda trabajar para que todos los vecinos de Erripagaña cuenten como una única unidad.

D. Fernando Molina solicitó un informe jurídico de un informe de Intervención al respecto, y esta mañana la Secretaria ha realizado el informe. Con respecto al punto 4 del dictamen donde pone: "El Patronato de Deportes comprobará anualmente con los otros Ayuntamientos el empadronamiento de aquellas personas que se benefician de la tasa correspondiente a personas empadronadas en Burlada".

D. Jorge Valdivielso opina que cuantos más abonados mejor, supone más ingresos y más dinero para inversiones. Si no metemos inversiones es lo contrario, cuanto más gente más saturación. Le parece bien, pero tiene que conllevar inversiones. Habrá que buscar más servicios, si para 7.000 no tenemos mucha historia. Hay que transformar los ingresos en beneficio de los abonados.

D. Josu Pezonaga apoya la opinión de Jorge.

D. Jesus Beorlegui pregunta cómo se va a promocionar.

D. Txema Noval entiende que tiene que contar con el beneplácito de intervención y secretaria. Cree que Erripagaña es un tema pendiente de resolver, dada su situación entiende que procede un tratamiento diferente a otras zonas. Como situación transitoria lo ve bien, pero cautela porque esto puede extenderse a otras zonas colindantes. Es una forma de ofrecer un servicio a un barrio con una problemática concreta.

D. Alberto González está de acuerdo con lo expuesto por D. Jorge Valdivielso, pero hay que ver si no hay una sobre saturación si no se amplían las instalaciones. Pregunta por las conversaciones con otros ayuntamientos, y sobre si una persona que viva en Burlada, va a tener algún beneficio en los otros ayuntamientos (Valle de Egues, Pamplona, etc.)

D. Kevin Lucero pensaba que la Secretaria había hecho alguna aclaración al dictamen. Considera que no estamos dando pie a trabajarlo, sino que hay que votarlo directamente. Le surgen dudas sobre qué se está votando.

D. Iñigo Uharte considera que es una campaña de captación de personas abonadas, y está de acuerdo. Pregunta por el dictamen jurídico de Secretaría.

D. Fernando Molina pide respuesta a su solicitud de informe jurídico. Pregunta si esto es lo que va al Pleno de este jueves. Considera que la clave de este tema son las instalaciones. No le parece serio ni formal, y él entiende que se delimita por calles, porque Erripagaña en sí no es un pueblo. Cree también que habría que trabajar Convenios y marcar algo, como hay en Hiru Herri con Villava y Uharte, así personas empadronadas en Burlada podrían tener ventajas en otras instalaciones.

Toma la palabra D. Ander Carrascon para explicar que esto es marcar camino, delimitado por Secretaría e Intervención, sin saltarse la legalidad. Sería interesante compartir servicios con los demás Ayuntamientos. Aclara que la Secretaria no ha hecho una modificación al dictamen, es al informe de gerencia.

D<sup>a</sup> Adriana Peru explica que no se puede hacer distinción de precio entre empadronados y no empadronados, y eso se está incumpliendo, pero se hace en todo.

D. Txema Noval comenta que la teoría dice que no se puede hacer esa distinción, pero la practica general es que se distingue. Hay una parte de esas tasas que se cubre con los impuestos de sus propios vecinos y vecinas. Esto puede suponer que también se exija lo mismo en los campamentos urbanos, por ejemplo.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Adriana Peru para explicar que el concepto de la tasa es cubrir un gasto, aunque el gasto no se cubre. La coletilla que se ha añadido desde Secretaria es que se pueda hacer siempre que no se sature la instalación.

D. Ander Carrascon puntualiza que el primer punto del acuerdo referente a aprobar la aplicación de cuota de entrada se va a eliminar.

D. Txema Noval cree que el Patronato lo que puede hacer es trasladar que no ve mal el criterio de que Erripagaña, en conjunto, tenga un tratamiento como Burlada. Y a partir de ahí, que se trabaje más, porque si no se abre un melón que no se sabe cómo puede acabar.

D. Jorge Valdivielso está de acuerdo, pero no movería nada del tema de empadronados o no.

D. Kevin Lucero cree que la posibilidad de recurrir el precio puede suceder siempre, es un riesgo que siempre está en cualquier actividad o servicio. Igual hay q utilizar el estudio de costes y analizar la tasa a aplicar, para que se cubra el coste del servicio.

D. Iñigo Uharte cree que no es una cosa baladí el tema de las calles de Erripagaña. El votará a favor independientemente de que sea instar o aprobar.

D. Fernando Molina entiende la preocupación de empadronados y no empadronados, en todos los servicios se diferencia. Recalca que le gustaría tener el informe jurídico, y cree lo correcto hubiera sido trabajarlo con el resto de Ayuntamientos y haber llegado a un acuerdo mancomunado. Comenta que se va a abstener, ya que está de acuerdo en necesitamos abonados para que haya entrada de dinero, pero también tiene haber instalaciones.

Explica D. Ander Carrascon que la promoción se hará vía redes sociales, prensa, etc. pero no con buzoneo

Se aprueba si procede de la tasa de piscinas para ciudadanos/as de Erripagaña con los siguientes votos:

A favor (8): D. Iñigo Uharte, D. Carlos Oto, D. Josu Pezonaga, D. Jorge Valdivielso, D. Jesus Beorlegui, D. Alberto Gonzalez, D. Ander Carrascon y D. Kevin Lucero.

Abstenciones (2): D. Txema Noval y D. Fernando Molina.

## **6. INFORMACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS EL SOTO.**

Toma la palabra D<sup>a</sup> Adriana Peru para explicar la situación de las instalaciones (obras en portería, asadores y terrazas, descieque de la instalación, obra del gimnasio...). En el bar se está trabajando en la iluminación y cristalerías, y se ha adquirido parte de la maquinaria para ponerlo en marcha.

En cuanto al seguro, llevamos gastados cerca de 900.000€, y nos han ingresado en anticipos 390.000€. El trato con el consorcio y la justificación de cada factura está siendo una tarea bastante laboriosa.

Explica que en la modificación de las inversiones del Patronato que van a Pleno, no se modifica las inversiones como tal, sino la distribución de los importes dentro de las partidas.

D. Jorge Valdivielso pregunta si la inversión de las pistas de pádel tiene que pasar por Pleno.

D. Txema Noval pregunta por el campo de béisbol, hay que garantizar que en verano no haya actividades y retomar el traslado.

D. Ander Carrascon le responde que se ha solicitado reunión con el IND para tratar este tema.

D. Alberto González expresa que cuando se hacen este tipo de obras le gustaría que se tuviese en cuenta la opinión de los trabajadores.

D. Fernando Molina cree desde la Junta Rectora del Patronato habría que aportar ideas de cómo se quiere que sea la ampliación del gimnasio. Como va a quedar distribuido, separaciones, qué se va a poner y cómo, etc. hay que trabajarlo desde la Junta.

En relación al importe anticipado pregunta si todo el gasto es de instalaciones del Patronato de Deportes, y si teóricamente cubre el 93%. Pregunta también si cubre la indemnización de URTATS.

## **7. FACTURAS**

Se aprueban por unanimidad de los asistentes.

## **8. RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA**

D. Kevin Lucero pregunta por la resolución del fin del teletrabajo, si se está trabajando en alguna fórmula para implantar el sistema de teletrabajo.

D. Ander Carrascon explica que en el Patrona nadie ha realizado teletrabajo, y que ahora mismo no se va a implementar ninguna fórmula para implantar el teletrabajo.

## **9. RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Jorge Valdivielso pregunta por las reservas de gimnasio, el uso de mascarilla, y si el aforo no está completo pueden acceder.

D. Txema Noval expone una propuesta para estudiar en igualdad y deportes, sobre cursos de ciclismo urbano para mujeres, para que se puedan coordinar.

D. Alberto González pregunta si está previsto ampliar la plantilla del Patronato de Deportes, si se van ampliando las instalaciones.

D. Fernando Molina recuerda que en cuanto al campo de béisbol ha pasado un mes y no hay información, se está esperando una reunión todavía.

Espera la carta de denegación de la CHE en la que dice que no se pueden realizar la obras en el campo de arena, esa carta oficial no se ha presentado.

Cree que es importante que en la Junta se conozca todo lo que pasa en las instalaciones, y así se puedan tomar medidas o aconsejar. Como ha ocurrido en el campo de Fútbol de Erripagaña, donde ha habido varios robos, uno de ellos antes de semana santa.

En relación a los trabajadores de Urtats explica que parece ser que se está produciendo una violencia psicológica y verbal, hay imposiciones, una baja por despido improcedente, dos/tres salidas, dos o tres personas por no tener problemas y no enfrentarse a la empresa, hay 3 personas en excedencia, otras 3 que se han ido por miedos o jaleos (escuchó audiciones y se ponen los pelos de punta).

Pidió que se llevara un control de las personas que había en la empresa y de las que hay ahora, y de si realmente se estaba produciendo esto. Ahora van a hacer elecciones sindicales y pasa a leer lo que ha publicado oficialmente uno de los sindicatos: "No pararemos hasta que garanticemos que toda la plantilla de Urtats trabaja en unas condiciones dignas y sanas, sin amenazas y sin miedos en su puesto de trabajo. El numero de denuncias y demandas que se han interpuesto a la empresa en los últimos años sin innombrables, ya que los incumplimientos de derechos fundamentales son sistemáticos".

Le han comentado sindicalistas que lo que hace esta empresa es ganar concursos bajando precios y, seguidamente, presionan a los trabajadores para rebajar sus condiciones. Esto paso en Mutilva también y aquí. En Mutilva informaron a los usuarios de lo que estaba ocurriendo, y esas personas usuarias dejaron de inscribirse y Urtats ya no está en Mutilva.

Pide por favor, que estas personas puedan venir a explicar en Junta lo qué están pasando, porque se han ido y todo lo que pasa.

Toma la palabra D. Ander Carrascon para responder que ha pasado un mes desde que solicitó una reunión con una Dirección General, pero no es fácil hacerlo en un mes. Con respecto a los robos, explica que se produjo un robo de 1000€ de la caja fuerte del bar del campo de Erripagaña antes de semana santa y está bajo investigación policial, y estaba sin alarmar.

Sobre el tema de Urtats, le comenta a D. Fernando Molina que si ha escuchado esas audiciones donde hay amenazas, y si él es conocedor de un delito tiene que ponerlo en conocimiento de la autoridad competente.

En cuanto a la carta de la CHE le comenta que la volverá a pedir-

D. Jorge Valdivielso expone que nunca cree la versión completa ni de trabajadores ni de empresa. Si lo que se ha comentado es cierto, es algo muy grave y en su opinión deberían venir ambas partes, trabajadores y empresa. Entiende que as condiciones de trabajo de esas personas están reguladas por el Patronato, y habrá que ver si las cumplen o no.

D. Fernando Molina responde sobre la sentencia de despido improcedente, excedencias, etc. Son hechos constatables. Vuelve a pedir que acudan a Junta para explicar todo lo que ocurre.

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 20.30 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.